

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL NIT 805029708-2**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.

CERTIFICA

Que ni la CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL					
NIT. 805.029.708-2					
MIEMBROS Y ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL					
#	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	ASAMBLE A	JUNTA DIRECTIVA	REPRES. LEGAL
1	Jhon Jairo Angarita Ossa	16.931.716	Fundador	Principal 1er. R	
2	Deifan Mary Arrechea P.	29.503.697	Fundadora		
3	Elizabeth Belalcazar Mejía	31.840.033	Fundadora	Principal 3er. R	
4	María Eugenia Betancur P.	32.324.013	Fundadora	Suplente Principal 1er. R.	
5	Martha Viviana Burbano A.	31.627.932	Fundadora		Directora Ejecutiva

6	Olmedo Giraldo Alarcón	10.095.912	Fundador	Suplente Principal 3er. R.	
7	Yuli Isabel Hernández	66.900.481	Adherente	Principal 2do. R	
	Liliana Cortes Orbes	66.818.087	Fundadora		
9	Dayra Constanza Hurtado	34,567,460	Fundadora		
10	Luz Stella Moreno Rengifo	31.167.584	Fundadora		
11	Julissa Posso Suarez	66.702.946	Adherente		
12	Bernelly Murillo	6.134.700	Fundador		
13	Juan Andrés Rengifo	1.144.153.435	Adherente	Suplente Principal 2do. R.	
14	Liliana Ladino	29.110.184	Fundadora		
15	Gilberto Solarte	94.460.172	Fundador		

Así mismo certifico que ni CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MARTHA VIVIANA BURBANO A.

Representante legal

C.C. 31.627.932 de Florida – Valle